

Empresa
 CIF: P2807400C
 PA MAYOR 1
 LEGANES
 MADRID

Cuenta de cotización
 28/1633246/51
 POLITICOS CON DERECHO AL DESEM

MARTINEZ BORREGA, EVA

Trabajador: [REDACTED]
 NIF: [REDACTED]
 Núm. Seg. Soc.: [REDACTED]
 Num. Matrícula:
 Fecha Antig.: 13/06/2015
 Epigrafe: 8411
 Contrato: 000

[REDACTED]
 [REDACTED] LEGANES (MADRID)

019121 - GRUPOS POLITICOS
 CONCEJAL DEDICACION PARCIAL

Periodo de liquidación 01/10/2015 - 31/10/2015 Días trabajados: 30 Días de baja: 0

Clave	Concepto	Base	% o Unds.	Retribs.	Deducciones
	Devengo: Octubre de 2015				
C00	SUELDO BASE	95,24	30,00	2.857,14	
R01	RETENCION I.R.P.F	2.857,14	12,89		368,29
R05	RETENCION SEG.SOC.	3.333,33	4,70		156,67
R07	RETENCION DESEMPLEO	3.333,33	1,60		53,33
R08	RETENCION FORM.PROFESIONAL	3.333,33	0,10		3,33

Base I.R.P.F.	2.857,14
%Retención	12,89

Totales: 2.857,14 581,62
 Líquido: 2.275,52

Capital Pendiente Amortización:

SEGURIDAD SOCIAL	Contingencias Comunes	Contingencias Profesionales	Horas Extraordinarias
Remuneración Mensual	2.857,14	2.857,14	0,00
Prorrata	476,19	476,19	
Base General	3.333,33	3.333,33	
Base Normalizada	3.333,33	3.333,33	
% de Retención	4,70	1,55	
A RETENER	156,67	55,00	0,00



LEGANÉS, 15 DE FEBRERO DE 2016



Transferencias y traspasos

Operación realizada correctamente

Fecha: 11/11/2015 Hora: 10:54:32

Cuenta de origen

Número de cuenta (IBAN): [REDACTED]

(C.C.C): [REDACTED]

Cuenta destino

Número de cuenta (IBAN): [REDACTED]

(C.C.C): [REDACTED]

Entidad: CAJA COOPERATIVO

Dirección: VENTURA RODRIGUEZ 1 LEGANES

Importe:

Importe a transferir: 330,00 euros

Precio aplicado al servicio: 3,75 euros

Datos adicionales

Tipo de operación: Transferencia a otra entidad

Nombre beneficiario: LEGANEMOS

Remitente: Eva Martinez Borrega

Concepto: EXCEDENTE OCTUBRE EVA MARTINEZ

Tipo de transferencia: Norma SEPA

Nota: "Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde estén situados, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales".

Nota: "Verifique la cuenta de destino. Según la normativa en vigor, la transferencia se entenderá correctamente ejecutada si se abona en el CCC/IBAN indicado, aunque la titularidad no coincida con el beneficiario especificado en la orden de transferencia".

[Añadir a mis operaciones favoritas](#)